

Mi actuación en desarme y limitación de armamentos

Primera Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Desarme

Una experiencia multilateral extraordinaria en medio de la Guerra fría y la animosidad existente entre los bloques de poder, fue la Primera Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme. Por impulso de algunos países y particularmente de no alineados como la India, Yugoslavia, Egipto, Sri Lanka, México y Perú y con la creciente comprensión de otros como Austria, Australia, los escandinavos y más de distintas partes del mundo, la idea de celebrar dicho evento fue ganando viabilidad. Llegar a su realización exigió un largo y complejo esfuerzo, pero eventualmente, con la actuación de un Comité Preparatorio del que nuestro país hizo parte, el inédito evento se realizó en mayo-junio de 1978.

Desde luego, no se pretendía que el resultado fuera la conversión de los países en entusiastas promotores del desarme. El objetivo, siendo mucho más modesto era valioso. Se trataba de hacer un examen general del peligro del creciente armamentismo y de la necesidad y posibilidad de volver a dar a la temática del desarme la relevancia que requería. También era necesaria una revisión de los mecanismos existentes en el ámbito de Naciones Unidas para el tratamiento de esta problemática y su actualización. Se tuvo claramente en cuenta que el concepto de “desarme” no se refiere a lo que podría entenderse como la destrucción inmediata del total de las armas existentes. Nunca fue así, no lo es ahora y seguramente no lo será en el futuro. Pero ello no significa que deba descartarse a priori, como suelen hacerlo en todas partes algunas voces, tan pretendidamente patrióticas como mal informadas o inclusive interesadas.

El desarme refiere a una multiplicidad de temas complejos pero no de imposible solución. La prueba, como ya indicado, es que en la historia se ha producido buen número de acuerdos de “desarme”. En la circunstancia que se vivía, se acabó creando la expectativa de que esa Sesión Especial sirviera a recuperar el interés, examinar de buena fe la situación y alcanzar los acuerdos de fondo y operacionales que pudieran lograrse.

La Sesión Especial duró algunas semanas y obviamente los debates fueron largos y también tensos. La tarea en las comisiones y grupos de trabajo no avanzaban al mismo ritmo y no faltaron momentos en que se pensó que el intento fracasaría. Con esfuerzo, se fueron encontrando consensos y con las inevitables concesiones de parte y parte se fue enriqueciendo y aceptando una Resolución que aprobaba una Declaración con los acuerdos logrados.

En muy apretado resumen, se convino en que el incesante armamentismo constituía un riesgo evidente para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, que la existencia de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa representaban un peligro cierto para la humanidad, que los elevados gastos militares afectaban otras necesidades sociales en todas partes del mundo y que la continuación de los esfuerzos para el logro del objetivo del “desarme general y completo bajo control internacional eficaz” no debía ser

abandonado. Pero también en el plano estructural se adoptaron importantes decisiones, como el establecimiento de una nueva "Comisión de Desarme" en que participarían todos los países y que trataría periódicamente de todas las cuestiones relacionadas a la problemática de las armas. Del mismo modo, el organismo que venía funcionando en Ginebra como Comité de Desarme fue ampliado para incorporar otros países, entre los cuales estuvo el Perú.

El resultado de esta primera Sesión Especial de la Asamblea General fue relativamente modesto. Sin embargo, debe tenerse presente que es tal la dificultad del problema, que posteriores Sesiones Especiales de la Asamblea General dedicadas al desarme concluyeron en fracaso; y que el órgano donde deben realizarse las negociaciones de desarme en Naciones Unidas, no consigue siquiera aprobar una agenda de trabajo desde hace mucho tiempo.

Como consecuencia de esto, el mundo es más inseguro y no solamente para los estados, sino también para todas las personas. En tan lamentables y alarmantes circunstancias, el resultado de lo alcanzado en esa primera Sesión Especial de la Asamblea General parece casi un milagro.

Nada sería más peligroso para la humanidad, que admitir que cualquier esfuerzo en materia de desarme es inútil y permitir que los gobiernos continúen alegremente gastando más y más y produciendo armas crecientemente letales. La posibilidad de desaparición de la especie humana existe. Podría ser por un conflicto generalizado con utilización de armas masivas. Podría ser por el agravamiento de las condiciones climáticas que están acelerando la desaparición de especies. Podría ser por la aparición de bacterias o virus que produzcan pandemias letales incontrolables. Nada de esto es alentador, pero de no tomarse en serio, como es el caso actualmente en todas partes del mundo y de materializarse cualquiera de esos riesgos reales, la aventura del género humano podría llegar a un final que nadie desea pero que tampoco se está haciendo lo indispensable para evitarlo. Parece que la idea misma del sentido común habría sido sepultada, aún antes de quienes se supone la poseen.

Los grupos de estudio de temas de desarme

En distintas oportunidades, la Asamblea General decidió la conformación de Grupos de Estudio Gubernamentales para examinar una ya relativamente larga relación de temas relativos a la seguridad internacional y el desarme. Personalmente, he tenido el privilegio de representar al Perú en tres de esos grupos. Quienes los conforman, obviamente representan la posición de sus gobiernos, pero es cierto también que dependiendo de su competencia profesional y académica, su actuación puede ser más o menos útil a la tarea encomendada. Téngase presente que se trata de "Expertos Gubernamentales" y consecuentemente su participación, sin descartar los aspectos propiamente conceptuales o académicos propios de cualquier tarea que se denomine estudio, tiene también mucho de negociación. En consecuencia, el resultado de esos grupos de estudio puede diferir mucho del que produciría sobre el mismo asunto, otro grupo de estudio independiente o inclusive algún investigador. Pero es lo que Naciones Unidas puede hacer y debe reconocerse también que algunos

estudios mas y otros menos, son considerados como referentes significativos por gobiernos, estudiosos e investigadores.

El primer grupo para el que fui designado trataba sobre la “Seguridad Internacional “. Por su propia naturaleza, fue esencialmente genérico y en parte reiterativo de los principios y dispositivos de Naciones Unidas sobre la materia. Las cuestiones mas sensibles, como por ejemplo, la posibilidad de contrarrestar o disminuir en alguna medida el impacto negativo del llamado “derecho de veto” que poseen los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cuando es utilizado para su exclusivo provecho político y en casi arrogante contradicción con los intereses y deseos de la comunidad internacional, como muestran los casos de votación de 14 a 1 en el mismo Consejo, fueron obviamente rechazadas por los representantes de los Miembros Permanentes. Su uso indebido, en varias ocasiones ha inhibido la actuación de Naciones Unidas, violando el propio espíritu del mandato del Consejo de Seguridad de actuar como principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La realidad existe y el poder crudo es parte de ella.

A comienzos de los años ochenta, fui designado como miembro del Grupo de Expertos para un Estudio Amplio de las Medidas de Fomento de la Confianza. Años antes, en la histórica conferencia del Helsinki en 1973, se utilizó por vez primera el concepto de medidas de fomento de la confianza, adoptándose unas pocas pero significativas, relacionadas a la necesidad de evitar el inicio de un conflicto nuclear por accidente, error, o escalada que escapara de la decisión gubernamental. Quede claro que no se trataba de que no hubiera conflicto nuclear, sino de que no se produjera sin la inequívoca decisión de los gobiernos. Modesto objetivo, obviamente, pero no por ello menos necesario. En los años siguientes estas medidas fueron aplicadas y de alguna manera creció el interés en el concepto y su extensión a distintas situaciones, siempre relacionadas a la posibilidad del conflicto armado.

Simultáneamente se fueron adoptando entre países o grupos de países, participantes o no en la conferencia de Helsinki y en distintas partes del planeta, dispositivos que concurrían al propósito de incrementar la confianza en el campo militar y de la seguridad. La conferencia tuvo continuación en años siguientes en sendas reuniones en Helsinki, Belgrado y Madrid. En esta última se mostró lo que, más allá de las supuestas buenas intenciones, yo vine a denominar “la trampa de las palabras”. En síntesis, la expresión “medidas de fomento de la confianza” quiere decir que la aplicación de determinadas medidas acordadas tiene como resultado automático el incremento de la confianza.

La principal medida adoptada en Helsinki, fue la notificación previa de grandes maniobras militares con participación de más de 200,000 efectivos y cierto número de tanques. La de Madrid fue una conferencia muy confrontacional porque los representantes del Pacto de Varsovia rechazaban las preocupaciones de los representantes de la OTAN, insistiendo en que todas las maniobras a que se refería el acuerdo de Helsinki habían sido notificadas. Por su lado, los miembros de la OTAN reconocían que efectivamente, las notificaciones fueron

recibidas pero que su preocupación derivaba del considerable número de maniobras de esa envergadura que realizaba el Pacto de Varsovia. En conclusión, la medida de fomento de confianza había sido observada en sentido literal, pero la confianza se había deteriorado aún más, no por la notificación sino por el incremento de esos amenazantes ejercicios militares.

A partir de ahí, se advirtió claramente que el concepto tenía que ser trabajado con mucha mayor precisión que la originalmente planteada. Naturalmente, todo eso se reflejó en la labor del Grupo de Estudio, donde había representantes de los bloques político-militares, los países no alineados y también de otros neutrales o en desarrollo. En los debates se verificó que la cuestión del fomento de la confianza era mucho más compleja que la simple identificación de algunas medidas, que las causas de desconfianza no eran en ocasiones exclusivamente de tipo militar y que era necesario una aproximación más amplia al tratamiento del tema. En el caso de los países no alineados y en desarrollo, sin dejar de reconocer la prioridad e importancia de las cuestiones militares, se hizo énfasis también en consideraciones de carácter político y económico que impactaban negativamente a su seguridad y la de sus ciudadanos.

Al final del ejercicio, el texto consensuado definió los principios que debían gobernar el concepto del fomento de la confianza, identificó cierto número de medidas que los países podían adoptar para el fomento de la confianza en el ámbito militar y dejó abierta la posibilidad de que otras cuestiones como políticas económicas o de otra naturaleza, pudieran ser objeto de tratamiento dentro del concepto general de fomentar la confianza.

De hecho, en los años que siguieron y particularmente cuando de manera inesperada se produjo la implosión del socialismo real, el colapso de la unión Soviética y el fin de la guerra fría, se adoptaron medidas mucho más significativas e inclusive se concertaron políticas para el mantenimiento de la seguridad en Europa y hasta acuerdos de desarme. En la actualidad todo eso parece una época ideal pero lejana y nuevamente la seguridad se encuentra seriamente comprometida y la confianza en sus niveles más bajos en muchas décadas.

Personalmente, el tema me interesó mucho y con el tiempo escribí artículos, ensayos y hasta publiqué un libro sobre la materia y recibí numerosas invitaciones para tratar sobre esa temática en el país y no pocos extranjeros. Los textos se encuentran en las Publicaciones.

Por último, fui designado miembro de un Grupo de Estudio sobre "Educación para el Desarme y la No Proliferación". Naturalmente, también en él se encontraron algunas dificultades, a pesar de la naturaleza esencialmente positiva y propositiva del tema. El principio general era que las sociedades carecen de información adecuada sobre la problemática de las armas, o los gobiernos la ocultan o las presentan como absolutamente necesarias para la seguridad y la supervivencia del país. Tampoco se tiene en cuenta que muchas veces, es por la fuerza de las armas que regímenes autoritarios se mantienen en el poder; y que ellos mismos representan el principal riesgo para la seguridad de sus ciudadanos. Los partidos políticos, por su parte, no priorizan el tratamiento

de la problemática, la cual, bajo los rótulos de “seguridad” o “defensa”, se les pretende considerar como excluidas del debate político por su naturaleza “superior” o asumiéndose la existencia de una forma de “consenso nacional” sobre lo que se hace, aun cuando jamás tal acuerdo haya sido explicitado.

Se trataba entonces de examinar los procedimientos que pudieran hacer viable informar, primeramente; y luego “educar” a las sociedades sobre la necesidad y viabilidad del desarme, en su acepción genérica, que integra diferentes temas. El informe final del grupo incluyó conclusiones y recomendaciones sobre una variedad de posibles políticas y acciones gubernamentales o institucionales que apuntasen al propósito de sociedades mejor informadas y capacitadas para participar en las decisiones. Lamentablemente, la actuación de los gobiernos, como en otros, también en este tema deja muchísimo que desear.